

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripciones, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 24 DE ABRIL DE 1874.

Número 1817.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Como no es desaprovechable la observación de la marcha política que siguen otras naciones, sobre todo cuando pretenden figurar en primera línea, bueno es que para enseñanza nuestra cuando convega, sepamos lo que ocurre entre nuestros vecinos.

La Francia, desde la caída de Napoleón III, se encuentra en una situación, si no del todo parecida á la nuestra, muy análoga. Pues bien, ante la desecha tormenta que el triunfo de un solo partido hubiera allí producido, los hombres influyentes y sensatos han preferido conservar lo existente, dándole el nombre de república, y dejando que el tiempo obre en los ánimos la saludable transformación que necesitan y recobren serenidad y calma antes de resolver definitivamente cuáles han de ser las instituciones futuras de la nación.

Ni el partido legitimista pudo conseguir su objeto, ni el bonapartista dominar lo bastante para imponer el vástago imperial, ni los orleanistas se han atrevido á exhibir una candidatura monárquica, ni los republicanos han podido hacer prevalecer la república tal cual ellos la conciben.

Se creó la presidencia por siete años, durante los cuales tendrá bastante tiempo la Francia para pensar en lo que ha de hacer, y aunque fué votada por muchos á impulsos de una necesidad momentánea y con el propósito de reducir mas adelante la duración de los poderes, el mariscal Mac-Mahon no la aceptó en ese sentido, sino con el firme intento de mantener inquebrantable su autoridad.

Creyendo los partidos que ya habia llegado el momento de la lucha, han emprendido su oposición al setenio, pero han sido atajados en sus primeros pasos por la actitud enérgica y decidida del gobierno.

El ministro de la Justicia ha dirigido una circular al ministerio fiscal, en la cual, reproduciendo el texto de la ley que confería al mariscal Mac-Mahon la presidencia de la república, declara como delitos los ataques que por medio de la prensa se formulen contra esta ley ó la comenten diciendo que la votación de las leyes orgánicas será una acusación implícita de la misma.

Se han pasado además dos advertencias, una al periódico *La Union* y otra á *La Libertad*. En la primera se declara que los proyectos constitucionales presentados por el gobierno en la Asamblea, no amenguan el carácter obligatorio de la ley que confirió el poder al mariscal Mac-Mahon y que no es cierto, por consiguiente, que los diputados recobren su libertad de acción en cuanto á ese punto.

La otra advertencia declara que si

La Libertad ú otros periódicos perseveran en sostener que la inamovilidad de los poderes de Mac-Mahon equivale á la abdicación de la Asamblea, serán sometidos á medidas de rigor.

Por lo visto, pues, el Gobierno no piensa ceder, y cuando así obra, demasiado seguro estará del apoyo que le dan las clases conservadoras, excepto aquellas cuyas ideas están representadas por la extrema derecha.

Pero si los legitimistas son los que han empezado el ataque, si ellos han podido creer que Mac-Mahon aceptaba el poder para dárselo á la rama mayor de los Borbones, han debido quedar bien desengañados, mas al propio tiempo divorciados ya del Gobierno.

Las tendencias, pues, aunque algo represivas son liberales. La base de la situación francesa descansa en el centro de la Asamblea, donde están los hombres conciliadores y convencidos de que no es posible ninguna de las restauraciones, porque cualquiera de ellas no sería una solución nacional, sino el triunfo de un solo partido.

Cuando hay en las naciones hombres influyentes que dirigen sus destinos con sensatez, no es extraño que se engrandezcan. Y el pueblo en tanto recoge amplios y abundantes frutos, viendo su bienestar acrecentado. La Francia de 1873 ha tenido un movimiento comercial mitad mas considerable que la Francia de 1869, lo cual debe al orden y á la tranquilidad que allí reinan hoy.

(La Prensa.)

LA VIBORA.

A todos los medios, aun á los de la peor ley posible, acuden los carlistas para procurar hacer en Europa atmósfera en su favor.

Y cuando otra cosa no pueden hacer, acuden á verter el veneno de la mas grosera y la mas villana calumnia.

El centro carlista de Paris habia ya inventado hasta dos textos de dos proyectos de convenio que suponía haber sido cambiados entre el general Serrano y los jefes carlistas, textos que comunicó á los diarios parisienses *La Patrie* y *La Liberté*, y que fueron en efecto publicados en aquellos periódicos. Después aquel centro carlista hizo telegrafiar á Bélgica é Inglaterra que D. Carlos habia rechazado las supuestas bases de convenio que los mismos carlistas habian inventado.

Hasta aquí la cosa no pasa de ser una filfa, un *canard* de los muchos que los carlistas hacen correr por Europa.

Pero lo que van á ver nuestros lectores sale ya de ese género y entra, como antes hemos dicho, en el terreno de la mas grosera y la mas villana calumnia.

El periódico legitimista, como si dijéramos carlista, *L'Union* de Paris ha publicado una correspondencia carlista fechada el 5 de abril, en la que se lee lo siguiente:

«Nunca se es demasiado prudente en este mando y aunque los jefes del ejército real sean de una fidelidad á toda prueba, podria haber subalternos algo débiles, sobre todo á la vista del oro. Esta mañana han sido pasados por las armas dos espías de Serrano que habian intentado en vano sobornar á varios soldados de la guardia para que asesinasen al rey. Ya vé Vd. que Serrano no repara en medios, que Serrano lo intentará todo, hasta lo imposible; podeis estar seguro de ello; lo hipotético es que lo consiga.»

Bien comprenden nuestros lectores que no hemos de escribir ni una línea para defender al general Serrano de la indigna calumnia que un diario legitimista parisiense no ha vacilado en recoger en sus columnas. El ilustre jefe del Estado no necesita que se le defienda de la grosera cuanto villana imputación que encierra la correspondencia carlista publicada por *L'Union*. El general Serrano está á demasiada altura para que la venenosa baba de esta calumnia carlista pueda llegar hasta él.

Y el castigo que debe darse á la calumnia y á los calumniadores es ponerla á la vergüenza pública, para que todos se convenzan de que cuando habíamos calificado de vibora al carlismo, nada habíamos exagerado.

Vibora que no se contenta con morder el seno de la patria que tantas la habia perdonado, sino que quiera además emplear el veneno de la calumnia. Procedimientos de reptil que viene á morder traicionadamente, procurando difamar en otras naciones al jefe del Estado que se halla al frente del ejército de la nación. Y ha habido un diario parisiense que no ha vacilado en prestar sus columnas para recoger en ellas esa infamia. Y ese diario es un diario legitimista.

Sean todos los liberales los medios á que el carlismo acude. Sépanlo y convézanse de que hay que arrancar hasta la última raíz del absolutismo, que nada perdona, que en ningún medio repara, que todas las armas emplea, así el hierro y el fuego, la destrucción y la rapiña, la aglomeración de fuerzas en el Norte como las partidas sueltas en otras provincias, la explotación del fanatismo religioso como la tentativa de calumnia y de difamación.

(El Imparcial.)

ORDEN DEL DIA.

Hé aquí la orden general del ejército del Norte correspondiente al día 16 del actual:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del día 16 de Abril de 1874 en San Martín de Somorrostro.

Art. 1.º Habiéndose entregado ya á cada uno de los individuos designados por los cuerpos el lote de mil reales señalado como donativo á los que mas se distinguieran por su valor y arrojo en

los combates que tuvieron lugar los días 25, 26 y 27 de Marzo último, el Excmo. señor general en jefe ha dispuesto se publiquen á continuación los nombres de los agraciados, para que, llegando á conocimiento de todo el ejército, les sirva de satisfacción así como de estímulo á sus compañeros, que procurarán imitarlos en los combates sucesivos. Al propio tiempo se hace saber que además del donativo expresado, han sido agraciados por el Excmo. señor general en jefe con la cruz roja del Mérito Militar, pensionada con 7'50 ó 2'50 pesetas, ó bien con el grado ó empleo inmediato, segun las circunstancias de cada uno.

Los individuos á que se hace referencia son los siguientes:

Batallon infantería de Marina, soldados José Altaña Ibañez y José Lacal Parado: batallon cazadores las Navas, soldados Justo Sanchez y Rafael Medina: batallon cazadores Alcolea, soldados Tomás Zea Blanes y Martín Iturmundi Jáuregui: cazadores de Estella, soldados Ignacio del Amo Quiñones y Cipriano Sanchez de la Cruz: batallon cazadores de Barbastro, cabo segundo Gerónimo Mateo Fermo: batallon cazadores Ciudad-Rodrigo, soldado José Campos Garcia: batallon cazadores de Puerto-Rico, soldado Manuel Corral Domech: regimiento infantería Sevilla, soldado Gregorio Grao Portel: idem de Tetuan, soldado Ramon Rodriguez y Rodriguez: idem de la Constitucion, soldado Antonio Villaverde Garcia: idem de Ramales, soldado José Pena Pacheco: idem de Valencia, soldado Francisco Alamo Oliva: idem de Cuenca, soldado Manuel Diaz Gonzalez: idem de Castrejuna, soldado Juan Martínez Búrgos: idem de Saboya, soldado Tomás Gomez Fernandez: idem de Zamora, sargento de cornetas Cesáreo Aniba Alvarez: idem de Asturias, cabo segundo Alejandro Palomero Zamora: idem de Ontoria, cabo primero Santos Mosquera: idem de Africa, José Perez Barbeito: idem de Albuera, soldado José Alvarez Garcia: idem de Galicia, soldado Lino Fernandez Lopez: idem de San Quintin, soldado Mariano Medina Martinez: idem de Girona, soldado Leon Ortaza Lanagaño: idem de Luchana, sargento primero Nicolás Lopez Laguna: tercer regimiento de Ingenieros, soldado Alejandro Miguel Martin: cuarto regimiento idem, soldado Antonio Pascual Labasca: segundo regimiento artillería de montaña, artillero segundo José Guerrero: tercero idem: idem montado, sargento segundo Pedro Foz y Gil: cuarto idem, idem montado, artillero segundo Francisco Nuñez.

Art. 2.º Con objeto de formalizar las correspondientes propuestas de destinos de jefes y oficiales recién ascendidos, los jefes de los cuerpos pasarán inmediatamente á este E. M. G. relaciones nominales de los que se encuentren en dicho caso, en el suyo respectivo, con expresión del nombre y clase del jefe ú oficial á quien puedan reemplazar si

hubiere vacante, así como si son escedentes.

Tambien remitirán dichos jefes relación circunstanciada y clasificada nominal de todos los jefes y oficiales que tienen destino en el mismo cuerpo, hoy día de la fecha, de los que no le tienen determinado y de las vacantes reglamentarias que haya en cada clase, con expresión de la residencia de los ausentes.

Art. 3.º Asimismo los jefes de los cuerpos remitirán á este E. M. G. relaciones nominales de los individuos que, procedentes de los disueltos regimientos infantería de Iberia y batallon cazadores de Mendigorria, hayan sido designados á los mismos, estén ó no presentes, cuya noticia interesa al Excmo. señor director general de infantería.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento, satisfacción y exacto cumplimiento.—El teniente general jefe de estado mayor general.—J. Lopez Dominguez.»

SECCION POLITICA.

Alicante, 24 Abril 1874.

LA CARTA DE CASTELAR.

En nuestro número de ayer publicamos la carta que el Sr. Castelar ha dirigido á los periódicos *La Discusion* y *El Orden*, y que reproducen casi todos los diarios de Madrid.

Es un documento que por su importancia y por su oportunidad, honra al eminente tribuno que lo suscribe; y por lo mismo quisieramos hacer un análisis completo de él; pero la reducida extension de nuestro periódico, nos impide seguir al Sr. Castelar en todo su escrito cual desearíamos, por lo que nos limitaremos á tocar solamente los puntos mas salientes de su carta.

En toda ella resaltan, desde luego, las ideas mas moderadas que jamás pudo concebir el político mas conservador; y es que el señor Castelar ha venido á convencerse, aunque tarde, de que la fruta de la república federal, está aun verde en nuestro país, segun expresión del que no há muchos años, era el mas ardiente partidario del federalismo, el Sr. Bécica.

El Sr. Castelar confiesa esta verdad, que le han enseñado la espe-

IMPERIO DE TEODORO.

77

Cuando el mensajero enviado á llevar la noticia de la muerte del *Abouna* se presentó al emperador, se encontró algo perplejo sobre la manera de comunicarle la noticia, desconociendo el efecto que podria producir en Teodoro: adoptó, pues, como mas seguro, un término medio, procurando presentarse sin demostrar si estaba triste ó alegre.

El Negus escuchó su relación y exclamó en voz alta: «¡Gracias á Dios que ha muerto mi enemigo!» y después, dirigiéndose al mensajero, añadió: «y tú, imbécil, por qué al acercarte á mí no gritaste desde lejos ¡mirech! (buena noticia). Si tal hubieses hecho te hubiese regalado mi mejor mula.»

Así terminó la carrera del *Abouna Salama* Andraos, el cual, como se ha visto, luchó de una manera tenaz y como no se hubiera atrevido á hacerlo ningún otro en Abisinia contra el formidable Teodoro, que al fin tuvo la satisfacción de verle sucumbir por mas que no disfrutase mucho tiempo de su triunfo, puesto que le sobrevivió pocos meses.

76

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

día menos razonable, y apenas se encontró convaleciente, cuando no pasaba momento sin enviar á preguntar al Dr. Blanc si podria beber algun *arach*, licor espirituoso, tomar un poco de opio, ó saborear algunos de sus manjares favoritos.

No fué, pues, extraño que su dolencia se agravase rápidamente, y aunque el doctor le encarecía el peligro de la conducta que observaba, persistió en ella, y á principios de Octubre su estado se hizo tan crítico que se vió en la necesidad de dirigirse al Ras y á los demás jefes de Magdala rogando le permitiesen al doctor Blanc visitarle. Reunieronse aquellos en consulta y se presentaron juntos á Mr. Rassam á cuya presencia fué tambien llamado el doctor Blanc á quien se preguntó si queria asistirle: contestó aquel que dejaba la resolución á Mr. Rassam aunque por su parte estaba ausente.

Los jefes abisinios se retiraron entonces á deliberar acerca del asunto, y habiendo insinuado uno de ellos que Teodoro no sentiria la muerte del *Abouna*, su enemigo, y que por el contrario se irritaria si supiese que el obispo habia sido puesto en contacto y bajo el cuidado de los europeos, decidieron negarse á su petición, aunque consintieron que le asistiese otro facultativo, lo cual no pudo evitar la muerte del *Abouna Salama*, que acaeció en 25 de octubre de 1867, después de largos y penosos sufrimientos.

Con él perdieron los prisioneros un buen aliado, un excelente amigo, ó mas bien el único que tenían en todo el país.

razon le aborrecia doblemente. El prelado se mostró siempre bien dispuesto en favor de los prisioneros europeos, y como se encontraba tan deseoso como ellos de evadirse del cautiverio en que se hallaba, consideraron aquellos de la mayor importancia entablar comunicaciones con él, pero esto presentaba grandes dificultades, pues nada hubiera encendido tanto el ojo del emperador como el descubrimiento de las relaciones entre sus prisioneros y el obispo: además, Samuel, que era un israelita de quien los europeos se valian para todos sus asuntos, no podia servirles de intermediario con el *Abouna* por ser enemigo mortal de este, y fué necesaria toda la influencia del embajador Rassam para decidirle que se reconciliase con el Prelado, lo cual consiguió á fuerza de habilidad.

Entre tanto fué necesario que los prisioneros tomasen grandes precauciones para no ser descubiertos en sus manejos: los guardias abisinios que custodiaban el *Amba* no tardaron en sospechar del joven esclavo de quien solia valerse el *Abouna*, y hubiera sido peligroso confiarle nada de importancia, porque hubiera podido ser detenido y registrado, así es que se vieron precisados á valerse de unas mujeres jóvenes que les servian y que eran conocidas del prelado por haber estado con él en la montaña en compañía de los primeros europeos á quien Teodoro hizo cautivos.

Una vez puestos en relaciones los prisioneros y el *Abouna*, se trató de la fuga de éste, el cual, les dió grandes esperanzas de poderla realizar: pero cuando

riencia, los dosengaños y los dolores.

Nosotros nos complacemos sobremanera al ver al Sr. Castelar arrepentido, y creemos que este arrepentimiento es tan sincero, como no puede menos de serlo el de todo hombre que al obrar lo hace puestos los ojos en su conciencia.

Nosotros, al ver al Sr. Castelar en el buen camino, pues él mismo ofrece que no volverá a perturbar mas á la patria, sentimos una verdadera complacencia que llena de satisfacción nuestro espíritu, puesto que en este ofrecimiento lo vemos abdicar de una política errónea, para practicar otra de reparación, como él mismo dice en el párrafo cuarto de su escrito.

Nosotros que siempre tuvimos al Sr. Castelar por un hombre de talento, no nos explicamos como haya tardado tanto tiempo en conocer el error en que ha vivido por espacio de diez y ocho años, que con la precipitación con que ahora se vive, constituyen la vida de un hombre.

Harto tiempo há que debió haber conocido el Sr. Castelar que por el camino de la federal no se podía ir mas que á la demagogia del carlismo, destruyendo la obra de cien años, ó á la demagogia roja del cantonalismo, que concluyó por quemar en Cartagena, despues que todo lo habia destruido, el proyecto de Constitución federal, segun espresion del último presidente del Consejo de ministros.

Sostener una idea por espacio de diez y ocho años; predicarla; propagarla hasta llegar á traducirla en hechos, y no conocer que aquella puede ser errónea, aun despues de haberla planteado, es cosa que se resistiría á la razon á no decirnoslo el Sr. Castelar, en cuya sinceridad somos los primeros en creer.

¡Mentira parece que al elevado criterio del Sr. Castelar, se haya podido escapar el atraso relativo en que está aun nuestro pueblo para aceptar ciertas ideas políticas!

El eminente tribuno sabrá cuántos dolores y cuantas penalidades habrá sufrido al ver que los mismos correligionarios suyos, han manchado con sus desaciertos y con sus locuras, el manto de la República federal, tantas veces cuanto de ella se han ocupado.

Por eso el presidente del último Consejo de ministros, con el alma desgarrada de dolor, hace la solemne declaracion de verse obligado á condenar una bandera y una política cuya sombra engendró los anár-

quicos cantonales, contentándose con una República prudentísima y posible.

Triste y desconsolador debe ser para un creyente el tener que romper con sus propias manos el ídolo de sus adoraciones; pero mucho mas triste si este creyente es el señor Castelar, cuyo culto á la federal ha sido tan público y por espacio de tanto tiempo.

El mismo dolor habrán á su vez experimentado los que al Sr. Castelar adoraban, cuando éste les ha dicho desde el Tabor donde le habian colocado, mas que su fama de hombre de Estado, el entusiasmo con que le miraban sus correligionarios: «El partido republicano á su vez debe renunciar á toda utopia que se proponga cambiar en un dia la obra de los siglos; á todo intento que pueda ceder en daño de la patria unidad, demostrando con sus ideas y con sus actos que está en su convicción y en su interés el ser desde ahora el mas sensato, el mas moderado y el mas prudente de todos los partidos españoles.»

¿Por qué el Sr. Castelar que en todos los párrafos de su carta, condena el federalismo, no dice con todas sus letras que *ya no es federal?*

Esta declaracion explicita serviría para que las masas indoctas, cuya comprension es un tanto limitada, se decidieran á abandonar unas ideas que tanto daño han causado al país, y tantos dolores al señor Castelar; ideas que abandonadas y desechadas por perjudiciales, no volverían á crear á su sombra el cantonalismo.

Esta declaracion hubiera servido mucho al eminente tribuno para proseguir con fruto, y realizar la política de reparación que ha emprendido. Pero tenemos la seguridad, de que el Sr. Castelar dirá antes de mucho, «¡Ciudadanos: ya no soy federal!»

¡Lo han dicho tantos que eran, si cabe, mas federales que el Sr. Castelar!

Y despues de todo, el primer paso, que es el que necesita mas decision, está yadado: poco á poco se andará todo el camino; que la senda del bien, no se recorre con tanta facilidad como la del mal.

LA OPINION DE LA PRENSA.

La mayor parte de los periódicos madrileños, dice nuestro colega *La Prensa*, consagran su atencion á la nueva actitud que ha tomado la fraccion del partido republicano histórico, á cuyo frente está el Sr. Castelar.

El juicio crítico que ha merecido á cada uno de nuestros colegas no puede

ser idéntico, puesto que no lo son tampoco las opiniones que cada periódico defiende.

Sin embargo, no son tantas las interpretaciones que se han dado al notable documento del Sr. Castelar, que publicamos hoy en nuestro número, que no pueda hacerse casi á simple vista una clasificación metódica de ellas, reduciéndolas á dos.

En efecto, despues de leídos atentamente los periódicos de ayer y hoy, podemos reunirlos en dos grupos distintos, en cada uno de los cuales se refleja un espíritu análogo y casi un mismo punto de vista.

Aun examinada *a priori* la actitud de la fraccion del Sr. Castelar, se comprende perfectamente que debia producir muy buen efecto en todos los elementos revolucionarios, porque viene á traerles un nuevo y poderoso auxilio. Cierta es que antes de ahora contaban con el auxilio de aquella fraccion, pero no puede desconocerse que la situación ha cambiado mucho, que las distancias se han estrechado en gran manera y si antes la libertad y la revolucion tenian poderosos defensores, hoy cuentan con el apoyo de un nuevo elemento de fuerza.

Esto que podia predecirse *a priori*, como hemos dicho antes, se ha realizado con exactitud: todos los periódicos que pertenecen á la gran familia revolucionaria, se felicitan de las declaraciones que acaba de hacer el partido republicano histórico por medio de su jefe y de los órganos que tiene en la prensa.

Todos convienen en calificarle de acontecimiento trascendental, que puede ser fecundo para el desarrollo de la política española; todos afirman que mereced á este suceso, si hay gran prudencia y gran tacto, abnegacion y patriotismo, podrá hacerse algo serio en nuestro país, levantando un edificio sólido y estable á donde vengan á estrellarse los embates de los constantes detractores de la revolucion. Para conseguir este objeto, es menester que los partidos revolucionarios ostenten cualidades civicas que si en general no han sido patrimonio de las fracciones políticas españolas, pueden conseguirse si nos inspiramos todos en las desdichas de la patria con los fatales resultados que se han originado de ese continuo tejer y destejer de las colectividades políticas españolas.

Si este ha sido el juicio formado por los periódicos afectos á la revolucion acerca del documento del Sr. Castelar, tenia que ser por precision muy distinto el de los que no participan de aquellas ideas.

Los diarios alfonsinos ven en la evolucion del partido republicano histórico, un gran peligro para su causa, porque consideran que es un nuevo enemigo que tienen que vencer para realizar sus aspiraciones. Este peligro es para ellos tanto mas serio, cuanto que conocen perfectamente el carácter conciliador del Sr. Castelar, y no tienen la esperanza de que agrupada su fraccion al lado de los partidos gubernamentales, sea un poderoso disolvente, antes temen y con razon, que sea un lazo de union.

Con todo, como el temperamento de cada uno de los periódicos alfonsinos difiere bastante del de los otros, hay entre ellos diferencias que conviene notar. *La Epoca*, que no en valde goza de perspicaz, limitase á alabar la conducta del Sr. Castelar, felicitándose de que abandonando las esferas de lo ideal, venga al camino trillado, pero seguro de la realidad. *El Tiempo*, que no puede hacer callar sus primeras impresiones, escribe un par de artículos sobre la materia. Las pruebas de amor y devocion que da el apreciable colega al partido constitucional, nunca sabremos

agradecérselas bastante. ¡Qué consejos, previsores! Escuchemos á tan estimable mentor:

«Recuérdese que hace quizá mas de dos meses anunciábamos lo que ahora está sucediendo; hace mas de dos meses decíamos á los constitucionales: Castelar avanza aunque va por la sombra, para que no lo veais; marcha, de acuerdo con los radicales á verificar un movimiento envolvente—dura ya tanto lo del Norte que todos nos damos á hablar con términos de guerra—constitucionales, alerta, porque cuando menos lo temais os vereis cortados.»

El artículo en que esto nos dice *El Tiempo* lleva el título *Quien hace un cesto...* y concluye así para justificarle:

«O mucho nos engañamos, ó el desencanto de los ministeriales en lo que á la actitud del Sr. Castelar respecta vendrá pronto y en grande. Dejen al honrado tribuno mimbres y tiempo, es decir, el nombre y el sistema republicanos, que él se tomará lo demás.»

En resumen, que la diplomacia de *El Tiempo* se reduce á alarmar á los constitucionales para que recibamos con recelo las nuevas huestes que vienen á auxiliarnos. La habilidad de nuestro colega nos parece excesiva. En cambio los constitucionales somos tan sencillos como la paloma, y no tememos celadas de ningún género.

Tal es el resumen del juicio que ha merecido á la prensa la nueva actitud que ha adoptado el partido republicano histórico.

Por el señor gobernador civil se publicó ayer mañana el siguiente *Boletín extraordinario*:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á las 8 y 30 minutos de esta mañana, me dice lo que sigue:

«Las operaciones del Norte no han comenzado aun. Son absolutamente falsas todas las noticias que digan lo contrario. Esté V. S. seguro que con la mayor brevedad le daré cuenta de los acontecimientos.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de este *Boletín extraordinario*, para conocimiento de los habitantes de esta provincia, siendo mi deber tambien, hoy mas que nunca, inspirar la mas absoluta confianza á todos, sin dudar un momento del próximo triunfo de nuestro valiente y sufrido ejército.

Alicante 23 de abril de 1874.—El gobernador, *Enrique Fernandez.*»

Segun nos escriben de Alcoy, ha sido capturado en aquella ciudad Salvador Aparicio Mocholi, individuo de la comision de *La Internacional* y uno de los principales agitadores de aquellos sucesos.

Todos los complicados en los referidos hechos procuran ocultarse para huir de la activa é incansable persecucion que vienen haciéndoles el subgobernador de aquella ciudad, y el comandante militar de la misma, que tantas pruebas de celo y de entereza tienen dadas.

Segun noticias que publican los periódicos franceses, Mendiri, brigadier que fué de nuestro ejército, ha sustituido á Ollo en el mando de comandante general de Navarra. Tambien dicen los mismos periódicos que los ex-coroneles de la Guardia civil Moya

y Freixa ocuparán puestos importantes en el Maestrazgo. Dudamos que los cabecillas Santés y Cucala, acostumbrados á un mando absoluto, se lo dejen birlar por quienes no han intervenido de manera alguna en la formacion de sus partidas.

Segun los mismos periódicos franceses, D. Carlos recibió el dia 7 del presente mes y convidó á su mesa al célebre Anrich y al ex coronel de la Guardia civil Sr. Chacon, que habrian ido á ofrecerle sus servicios.

Otro dato precioso para la historia del cantonalismo.

Se sabe oficialmente, al decir de un colega, que el célebre Pozas, iniciador del movimiento del Ferrol, ha seguido las huellas del baron de Bretonville (vulgo Anrich), y se ha declarado carlista.

La *Discusion* dice que la evolucion del Sr. Pozas no le sorprende, y que el citado agitador federalista se halla actualmente en la frontera recaudando dinero para sus correligionarios.

Gran refuerzo han recibido las huestes de D. Carlos con esta conversion.

Dios los cria...

Se habla mucho de las complicaciones que pueden resultar contra algunos hombres políticos de nuestro país, por suponerlos envueltos en los sucesos que han ocasionado la prision en París de M. Clement Duvernois, director del Banco del Crédito Territorial de España.

No hay en nuestro concepto tales complicaciones, ni hasta ahora está confirmada la quiebra de dicho establecimiento, pues puede muy bien decretarse la prision de una persona sin que esto afecte á la existencia de la sociedad. M. Clement Duvernois, que fué ministro de Napoleon en Francia, ha sido preso junto con otras personas en sus mismas oficinas de la Chaussée d'Antin; pero despues de un interrogatorio han sido puestos en libertad todos menos el director. Mal pueden, pues, llegar los efectos de este suceso á los administradores españoles, cuando ni aun á los franceses ha alcanzado.

Sin embargo, los Sres. Becerra, Martos, Pi y Margall, Ulloa, Topete y otros que figuran en dicha sociedad debieran dar alguna luz en este asunto, demostrando que no tienen participacion alguna en los actos de la empresa, al mismo tiempo que el público deberá ir aprendiendo que no son los nombres de relumbron los que dan garantía á las sociedades, sino la verdadera capacidad y la honradez de los directores.

No falta quien piense que en este asunto sean motivos políticos los que han dado lugar á la prision del señor Duvernois, puesto que en estos mismos dias se anunciaba un notable impulso en las operaciones del Crédito Territorial.

esplicó los detalles de su plan, se comprendió que tenia mas de ridículo que de seguro, pues se trataba nada menos que de ennegrecerse el prelado el rostro con nitrato de plata, para que tomándole por un etiope, no le opusiesen dificultad los centinelas del Amba, cuando intentase atravesar sus puertas.

Una vez libre debia unirse á Menilek ó á Vakshum jefes rebeldes, excomulgar á Teodoro, y proclamar emperador al que hacia cabeza de la rebelion, despues de lo cual salvaria á los prisioneros; pero evidentemente habia olvidado que los tiempos de Oubie y de Ras-Alí habian pasado ya; que el hombre que poseia á Magdala se cuidaba poco de sus excomuniones y que depuesto ó no del poder siempre seria el emperador de hecho.

A pesar de las dificultades que presentaba su proyecto el obispo hubiera tal vez logrado su objeto; pero si se hubiese descubierto que los prisioneros habian tenido parte en su fuga ningun poder humano les hubiera salvado del furor del monarca y esto les hizo desistir de su proyecto; pero á pesar de ello desde que tuvo efecto la reconciliacion de Samuel con el obispo, las relaciones de los europeos con éste fueron mas frecuentes é intimas. El *Abouna* se manifestó siempre deseoso de favorecer á aquellos en todo lo que estaba en su mano; les prestaba algun dinero cuando carecian de él, escribia á los jefes rebeldes que protegiese á sus mensajeros, les invitaba á que fuesen á libertarlos de su cautiverio ofreciéndoles todo su valimiento y proteccion para el caso en que se decidiesen á llevar á cabo aquella empresa.

Entre tanto y al paso que así se ocupaba de la suerte de sus compañeros de prision, contrariado el obispo en sus ambiciosos deseos; privado de su propiedad, insultado, degradado, sin poder, sin libertad y puesto á discrecion de su feroz enemigo, su parte moral se debilitó, y sucumbió á esa tentacion hartamente comun en los hombres que han sufrido mucho: al verse sin sociedad y llevando una vida solitaria y triste no tuvo presente que la sobriedad es en todos los casos esencial para la salud y que los excesos de la mesa debian ser nocivos para su existencia.

Los constantes disgustos que sufría; unidos á su intemperancia en la comida acabaron por relajar su salud. Durante el primer invierno de su cautiverio en Magdala le asistió el Dr. Blanc, uno de los prisioneros europeos, por medio de Alaka Zenab que era un abisinio amigo del doctor y del obispo y logró algun alivio gracias á los consejos y cuidados de aquel hábil facultativo, pero desgraciadamente solo se sometió á sus prescripciones por corto tiempo, y echando pronto de menos los estimulantes á que se habia acostumbrado hacia algunos años, sintió de nuevo la necesidad de su influencia reanimadora y recurrió fatalmente á ellos, lo cual hizo que durante la estacion lluviosa de 1867 fuese acometido de un ataque mas grave que los que habia padecido hasta entonces. En aquella ocasion pudiendo visitarle Samuel, le sirvió de intermediario con los facultativos europeos, y como era en extremo inteligente, pudo dar á aquellos una idea exacta de su estado. Durante algun tiempo su salud mejoró; pero se mostraba cada

CAPITULO VII.

Motivos de la guerra.—Opiniones de la prensa.—Biografía de Cameron.—Su encarcelamiento y el de varios europeos.

Viniendo ahora al motivo que determinó la última resolución de Inglaterra respecto al emperador de Abisinia, debemos consignar que es de todo punto apócrifo cuanto han dicho algunos periódicos acerca de las pretensiones de Teodoro á la mano de la reina Victoria, pues ni el monarca abisinio era tan negado que pudiese abrigar semejante deseo, ni existe un solo dato que justifique tan absurdo rumor.

Tal vez algun periodista amigo de novedades, y deseoso de producir efecto, interpretando las frases de estilo oriental con que el Negus ha solido manifestar su simulada amistad á la reina de Inglaterra, ha querido atribuirle sentimientos amorosos que de seguro no agitaron jamás el corazón del monarca abisinio, á juzgar por su conducta artera y por la perfidia púnica con que trató á los súbditos de una

La Gaceta de la Alemania del Norte confirma haberse arreglado satisfactoriamente la cuestión entre los gobiernos de Berlín y Madrid, originada por la captura en los mares filipinos de los buques germánicos Luisa María y Gacela. Las autoridades de Manila han recibido orden de devolverlos, y la indemnización a sus armadores será fijada de un modo conciliador.

Otra vez vuelven á hablar algunos colegas de oposicion, de disensiones en los partidos que están al frente del poder.

Verdaderamente convendría mucho á los que no están conformes con la actual situacion, el que los elementos que la componen se desunieran, porque de este modo no sería difícil que pudieran conseguir lo que tanto desean.

Afortunadamente no es de presumir que les proporcionen esta satisfaccion.

Segun el estado demostrativo de los valores ingresados por emision, creaciones y conversiones en la direccion general de la Deuda durante el mes de noviembre último, resulta lo siguiente:

Por creaciones, 2.891.467'672 escudos; por escursiones, 926.726'122 escudos, y por capitalizaciones, 1.632.359'485 escudos, habiéndose además autorizado por subastas y otros conceptos, 7.008.950'58 rs.

La Correspondencia dijo el martes que habia fracasado la publicacion del periódico El Tribuno; pero La Iberia declara que tiene datos bastantes para poder asegurar que el día 5 del próximo mes de Mayo aparecerá en el estúdio de la prensa dicho periódico, y que será órgano del Sr. Carvajal.

El Diario Español, añade sobre el particular:

«Aun cuando lo desmienten la mayor parte de nuestros colegas, tenemos datos bastantes para poder asegurar que el día 5 del próximo mayo verá la luz pública el nuevo periódico republicano el Tribuno.»

Segun nuestros informes, este periódico será órgano del Sr. Carvajal, y en él habrán de transparentarse ciertas disidencias, mejor dicho, ciertos disgustos de familia que parece han surgido recientemente en el seno de la nueva fraccion llamada republicana de orden, procedente del federalismo.

Leemos en La Iberia:

«Al decir de un colega, los republicanos que formaban el centro izquierdo de la última Asamblea, han recibido con profundo disgusto las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en la carta comunicada que insertamos en otro lugar. Si bien se mira, y por lo que dichas declaraciones contradicen á los federales, no es de extrañar su disgusto, aunque puede ser mayor si en mejores circunstancias, y segun ofrece el comunicante, se promete tratar la cuestion con mas detenimiento.»

Nuestro apreciable colega se equivoca. Los señores del centro izquierdo, á juzgar por la conducta vaga, indefinida, vacilante y veleidosa que observaron durante el periodo federal, no están por la federacion ni por la unidad nacional, y aun podria decirse que ni siquiera por la República, pues que mirando constantemente de qué cuadrante sopla el viento, votaron con todos y contra todos, sin que nunca llegaran á definir su política ni á formular un programa. Los individuos del centro izquierdo están pura y simplemente por las carteras.

De gran importancia es la noticia que hallamos en la siguiente carta que publica La Política:

Santander 19, por la noche (á bordo del Maria).—Dos líneas para darles una importante noticia. La entrada de la ría de Bilbao se halla libre: una terrible avenida del Nervion, ocasionada por el temporal, ha arrastrado los materiales que habian acumulado los facciosos en la ría. Un quechamaría francés que fué arrojado por el temporal sobre la costa, viendo alguna probabilidad de salvarse yéndose sobre la ría, tuvo la suerte de que un golpe de mar lo lanzase sobre las amarras y cables, y cayendo encima de ellos los rompiese. La ría está, pues, espedita. La noticia es auténtica: es del cónsul francés, y además me la ha confirmado... El quechamarín ha anclado frente á la fábrica de armas del señor Ibarra, que se halla aquí emigrado.—Romeva.

Alguna vez los elementos, que desde hace cerca de tres meses vienen siéndonos contrarios, habian

de sernos favorables. El temporal impidió que las operaciones para ir á Bilbao se emprendieran quince días antes de lo que se emprendieron: el temporal impidió el desembarco de nuestras tropas en Palencia y el temporal ha vuelto á retardar el ataque dos ó tres veces, sin contar con que nos ha interrumpido muchas las comunicaciones entre Madrid y el campamento.

Mal sintoma para los carlistas.

Ocupándose de la carta del señor Castelar, dice muy oportunamente nuestro colega La Discusion:

«Hace ya mucho tiempo que el partido republicano se hallaba convencido de la imposibilidad de plantear la federacion, cuyos mas ardientes partidarios tan hondamente perturbaban á España. Si no se habia dicho de una manera tan clara, dejábase adivinar cuál era la aspiracion de todos los antiguos republicanos que se llamaban de orden, puesto que demostrado estaba por la experiencia ser este incompatible con los cantones.»

No, no deben causar sorpresa nuestras francas y leales declaraciones. Es preciso, en los difíciles momentos por que atravesamos, inspirarse en el mas acendrado amor á la patria, que exige de sus hijos, no vacilaciones, dudas, habilidades y cabildos, sino valor, energia, lealtad y franqueza.»

No pasa día sin que los periódicos narren rasgos de heroismo de nuestros bravos generales, en La Iberia del miércoles hallamos el siguiente suelto:

«En una de las correspondencias que últimamente hemos recibido del Norte se nos dan minuciosos detalles sobre la sangrienta accion librada el 27 del pasado en las inmediaciones de San Pedro Avanto. Como la mayor parte los conocen ya nuestros lectores; no damos publicidad á las citadas cartas; sin embargo, no podemos resistir al deseo de transcribir de una de ellas el siguiente episodio:

«En lo mas recio del combate,—dice nuestro corresponsal,—cuando caia sobre nosotros una lluvia de balas, el general duque de la Torre llegaba á la cima de un montecillo, en lo mas avanzado de nuestra linea, ofreciendo al enemigo un seguro blanco.

En aquel instante, y casi al lado del jefe del Estado, cayó herido uno de los mas bizarros caudillos de nuestro ejército, el general Loma, que debe encontrarse ya al lado de ustedes en esa. Su primer impulso fué levantarse y dirigir una mano al general Serrano, como si quisiera apartarle de aquellos lugares.

—Mi general,—le dijo,—retírese V. E., bájese de esa altura, porque ya V. E. á morir sin gloria, á morir asesinado.

El duque de la Torre vuelve los ojos al herido y se arroja á su encuentro gritando:

—¡Cómo! ¿Las balas no respetan ya á los valientes?

Sublime frase, con la que espresaba el sentimiento de su alma al ver en tierra á tan bravo militar.

No habia acabado de pronunciarla, cuando caian tambien heridos por el plomo enemigo algunos oficiales que ocupaban el mismo sitio que un segundo antes el ilustre Serrano. Y hé aquí como el general herido salvaba casualmente la preciosa vida del jefe de la nacion.»

La ciudad de Vitoria está en muy buen estado de defensa; su extenso perimetro hace imposible un bloqueo formal, y la gran llanura que le rodea es un excelente terreno para que la caballería de su guarnicion haga constantes escursiones que la limpien de merodeadores carlistas.

La poblacion, amurallada interior y exteriormente, tiene un magnifico foso y fuertes tambores y defensas, y desde sus elevadas y esbeltas torres, donde hay siempre vigias, se descubren en los 40 pueblecitos que la rodean los menores movimientos que puede hacer el enemigo.

GUERRA CIVIL.

El general en jefe del ejército del Norte, en despacho del martes 21 del actual á las nueve y veinte minutos de la mañana, participa que en el día anterior se hizo por nuestras baterías algun fuego de cañon, al que el enemigo no contestó, y que se continuaban los trabajos en las baterías y trincheras. Se han presentado algunos individuos á indulto. El tiempo, bueno.

En el tránsito de Vitoria á Miranda de 200 caballos del regimiento de Talavera, al mando del teniente coronel de la guardia civil D. José Perez Rivera, se encontraron en las inmediaciones de Manzanos varios grupos de carlistas, los que no obstante el vivo fuego que hicieron desde las altas difíciles posiciones que ocupaban, fueron cargados, causándoles cinco muertos, cuatro heridos y 23 prisioneros, entre ellos un oficial; cogiéndoles varias armas, un caballo y

seis mulos cargados de vino. En este encuentro se distinguió el comandante de Talavera D. Diego Buil, jefe de la caballería.

Las autoridades de los demás distritos no han comunicado noticias de interés.

Parece que las fuerzas carlistas del Norte han hecho algunos movimientos que varian en gran parte el frente de batalla que han opuesto hasta ahora á nuestro ejército.

Una carta que publica La Política, dice que el famoso Anrich ha estado espuesto á ser destrozado por un proyectil de Bilbao. Habia salido el marqués de Valdespina acompañado de Anrich, Altaribas, los dos hermanos Albalat, Chacon y el hijo menor del marqués á revistar la avanzada de la Salvo, cuando una granada de la plaza reventó junto á D. Vicente Albalat, matándole, é hiriendo al hijo de Valdespina y á Chacon. Por poco mas se estingue la estirpe de los Bretanville.

Los carlistas se niegan á dar pases para la plaza de San Sebastian, y cuando por grandes empeños lo conceden, es á condicion de que los interesados no puedan ya regresar á sus hogares.

El cabecilla Marco de Bello, que anteaer estaba en Molina de Aragon, ha publicado bandos autorizando á los pueblos para levantar somatenes contra los cabecillas Leon, Rufino y el sobrino de Villalain, sentenciados á ser pasados por las armas por considerárseles desertores del titulado ejército real.

Los carlistas no omiten medio para que su dominacion en ciertas comarcas sea bien poco grata á los habitantes, y sobre todo á las autoridades. En prueba de ello, el comandante militar de Chelva ha pasado una comunicacion al alcalde de Sinarcas diciéndole que presente dentro del segundo día 4.000 rs. en calidad de multa por no haber presentado las raciones que se le pedian. En el caso de que no se cumpla este mandato, el humanitario comandante militar amenaza con formarle al alcalde consejo de guerra. Como si aun no fuese bastante para el pobre alcalde, el cabecilla Santés le ha pasado otra comunicacion diciéndole que si no procede á obedecer con toda dilacion al comandante militar y á prestarle todos cuantos auxilios necesite, procederá á fusilarle sin formacion de causa.

Si á nuestros lectores no les parezca aun bastante con estos dos modelos de la práctica que siguen los carlistas, les diremos que el mismo cabecilla Santés ha dicho al maestro de Sinarcas que si dentro de veinticuatro horas no abandona la poblacion, tendrá el sentimiento de pasarle por las armas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto, fecha 5, nombrando á D. Julian Zugasti delegado especial del Gobierno con la categoria de jefe superior de administracion, y con facultades extraordinarias para proponer y realizar cuantas medidas crea convenientes al mejor desempeño de su cometido en las provincias en que sean necesarios sus servicios.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 18, precedido de exposicion, suspendiendo desde luego las disposiciones que reglamentan la forma de trasladar, suspender y declarar cesantes á los empleados de la administracion civil y económica de la isla de Cuba, pudiendo el gobernador general verificar todo aquello libremente cuando á su juicio lo exijan las necesidades del servicio, dando cuenta á este ministerio. Las vacantes se proveerán por este ministerio segun los reglamentos vigentes, quedando en suspenso los artículos 33 y 1.º transitorio del de 28 de setiembre de 1870. El gobernador general se atenderá á las mismas disposiciones para los nombramientos interinos.

Los empleados declarados cesantes en virtud de las facultades que concede este decreto no tendrán, mientras dure su estado pasivo, derecho á los ascensos de escala en sus respectivas carreras, ni abono de tiempo.

Para su separacion definitiva del servicio se observarán las formalidades que los reglamentos determinan.

Queda derogado el art. 4.º del decreto de 31 de diciembre del año último, y las demás disposiciones que se opongan á la ejecucion del presente decreto.

Estas medidas se fundan, al decir de la exposicion, en el estado político y administrativo de la isla de Cuba y en la necesidad de organizar en ella la Hacienda y levantar su crédito, á lo que pudieran dificultar las disposiciones legales que hoy rigen. Las alteraciones de este decreto no ofenden, sino conservan el principio fundamental de estimular la rectitud, inteligencia y laboriosidad de los buences empleados, cerrando el camino á cuantos sin titulo bastante pretendiesen usurpar sus puestos.

Otros fecha 10 admitiendo la dimision á D. Mariano Cancio Villamil, intendente general de Hacienda de Cuba, y nombrando directores generales de Hacienda y de administracion civil de la misma isla respectivamente á D. Bonifacio Cortés Llanos y á D. Telesforo Montejo y Robledo.

Otro fecha 18 restableciendo las administraciones centrales de rentas y

estadística y de aduanas de dicha isla, cuyos gefes tendrán la categoria y sueldos señalados por decreto de 23 de junio último. El gobernador general, oida la direccion de Hacienda, propondrá á la aprobacion del gobierno supremo las plantillas y el personal de estos centros utilizando en cuanto lo permita el interés del servicio los actuales funcionarios de la administracion civil y económica de Cuba.

Otro fecha 19 nombrando jefe de administracion de primera clase y del centro de aduanas de dicha isla á don José María Noguera y Rojas, que figura en primer lugar como jefe de administracion de segunda clase en el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas; nombrando administrador central de rentas y estadística de dicha isla á D. Antonio Matos, jefe de la seccion de rentas terrestres y marítimas de la misma; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan de la Cruz Martínez para el cargo de ordenador de pagos de la misma, elevando dicha plaza á la categoria de jefe de administracion de primera clase con sueldo de 2.000 pesos y sobresueldo de 3.000, y nombrando para ella á D. Manuel de Pereda y Amorin; disponiendo que la plaza de administrador central de loterías de dicha isla, continúe con la categoria de jefe de administracion de primera clase señalada en el presupuesto vigente y confirmarlo en el expresado cargo á D. Adolfo Gasset y Artime que la desempeñaba; nombrando secretario de gobierno de la audiencia de la Habana á D. Pedro Muñoz Sepúlveda; disponiendo que la autoridad superior del gobierno de la república en la provincia de Puerto-Rico se denomine gobernador general y tenga las mismas atribuciones que hoy corresponden al gobernador superior civil de dicha isla; y nombrando jefe de administracion de segunda clase, segundo de la administracion económica de dicha isla á don Rufino Luis Lopez de Sagredo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Estados demostrativos correspondientes al proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Cáceres.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 21.—El Sr. Elbogen ha salido para Madrid con el objeto de tratar sobre las nuevas proposiciones hechas por el Banco de París al gobierno español, relativamente al pago de los cupones del último empréstito.

Berlin 20 (noche).—El Parlamento alemán ha aprobado definitivamente la ley militar.

Londres 21.—El emperador del Brasil ha conmutado en cuatro años de prision la pena de trabajos forzados (cadena temporal) pronunciada contra el obispo Olando.

El consolidado inglés se ha cotizado á 93; el exterior español á 19 1/16.

París 21 (noche).—Corre el rumor de que el conde de Chambord vendrá á Francia á principios del mes de Mayo durante las deliberaciones de la Asamblea sobre la cuestion monárquica. Ha empezado el calor.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con éxito satisfactorio se cantó anoche la magnífica zarzuela Zampa, cuya música es del célebre Herold, y pertenece á una ópera clásica de gran mérito.

La señora Uzal hizo gala de su hermosa voz y de su excelente método de canto; y el Sr. Cresce cantó perfectamente su parte, representando muy bien un bandido italiano.

Los Sres. Alearaz y Miró contribuyeron al buen éxito de la obra; como asimismo la señora Sárlo y el Sr. Rodríguez que nos presentó un tipo inmejorable de pirata.

El coro de hombres cantó el brindis del primer acto, con la perfeccion de siempre, mereciendo que el público pidiese su repeticion y les aplaudiese con entusiasmo.

En una palabra, Zampa dejó altamente satisfecha á la numerosa y escogida concurrencia que asistió al teatro.

Reforma.—Perseverando el ayuntamiento en el buen camino de las reformas, se ocupa ahora en la composicion de la cañería que conduce el agua á las fuentes públicas, y cuya mejora hace algun tiempo se dejaba sentir.

Esto es mas de aplaudir, cuando nos consta el estado precario de la municipalidad y el sin número de atenciones que pesan sobre esta corporacion.

Luz, luz.—Hace bastante tiempo que venimos observando que el alumbrado público no se enciende hasta despues de muy entrada la noche; habiendo calles que han permanecido en tinieblas hasta las ocho y media de la noche.

De desear sería que se pasiese un correctivo á este abuso; y esperamos confiados en que aquel no se hará esperar.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San José de 45 ts., p. A. Pujol, de Ibiza, en 4 días, con 2.500 kls. carbon, á D. R. Tejeiro.

Laud Nueva Magdalena, de 28 ts., p. J. Buxades, de Arenys, en 9 días, con 15.000 kls. obra de barro y madera á los Sres. Nonell y Mas.

Del extranjero.

Pol. gol. Nuestra Señora del Rosario, de 127 ts., c. J. R. Guiducci, de Génova, en 11 días, con 76 pipas vacías á D. A. Leveroni.

Vapor Tajo, de 318 ts., c. G. Roig, de Liverpool y escala, en 2 días, con 913 bultos á D. J. Carratalá, 1 á los señores Lledó hermanos, 4 á D. R. Abad, 1 á los Sres. Itier, 1 á D. P. Puerto, 17 á los Sres. Ribera Guarnier, 11 á los señores sobrinos de Tato, 1 á D. F. Zaragoza, 1 á D. F. Morante, 2 á D. A. Carratalá, á D. F. Clemente y 2 á los señores Olibella y Ilaz.

Vapor Augusto, de 221 ts., c. R. Cerqueira, de Marsella y escala, en 2 días, con 6 bultos á D. J. Mas, 9 á los señores Itier, 1 á doña D. Lizón, 2 á D. R. Tejeiro, 20 á D. J. Carratalá, 1 á D. E. Orts, 1 á D. A. Mandado, 1 á la señora viuda de Valero, 5 á los Sres. Lledó hermanos, 17 á los Sres. Faes hermanos, 45 á D. G. Ravello, 22 á la señora viuda de Valero, 20 á D. M. Gomiz, 23 á D. F. Clemente, 1 á D. R. Lagier, 10 al Sr. Maignon, 1 á los Sres. Maisonnaeve, 1 á los señores sobrinos de Tato, 1 á D. C. Laguardia, 7 á D. R. Balaguer, 7 á los Sres. Guillen Lopez, 20 á D. R. Abad y 21 á D. J. Careta.

DESPACHADOS.

Vapor Tajo, de 318 ts., c. G. Roig, para Valencia y escala, con 68 fardos esparteria, 21 cascos vino, 12 c. extracto de regaliz y otros efectos.

Balandra Pepita, de 74 ts., p. A. Serra, para Barcelona, con 34.380 kls. trigo, 25.000 id. cebada, 42 cascos vino y 100 paquetes filete.

Laud Rosita, de 41 ts., p. P. Morales, para Argel, con 5000 kls. obra de barro.

Pailebot Gaditano, de 69 ts., c. J. A. Quixal, para Argel, con 123 cascos vino y 95 sacos cacahuetes.

Berg. gol. francés Blondine, de 122 ts., c. Choimet, para Marsella, con 184.000 kls. trigo, 1.200 paquetes filete y 52 canastos mimbres.

Vapor Augusto, de 221 ts., c. R. Cerqueira, para Cádiz y escala, con 63 sacos pimiento, 1.076 vetas esparto obrado, 100 sacos cebada y otros efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Místico Santa María Salomé, de 86 ts., c. J. M. Velez, para Almería y Huelva.

Laud Carmelita, de 98 ts., p. R. Valle, para Sevilla.

Laud San Vicente, de 12 ts., p. M. Orozco, para Denia.

Laud S. Bartolomé, de 66 ts., p. P. M. Castells, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 22 de Abril hasta igual hora del 23.

DEFUNCIONES.

Abortos.....	1	1	1	3
Niños.....	1	1	1	3
Solteros.....	1	1	1	3
Viudas.....	1	1	1	3
Vidos.....	1	1	1	3
Casados.....	1	1	1	3
Total.....	1	1	1	3

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralel, Rebolledo, Tànger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Buen Ladrón y San Fidel.

SANTO DE MAÑANA.—San Marcos.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, Zampa, ó la esposa de mármol.

Entrada general, 4 rs.

IMPRESA DE GOSSART Y SAVA.

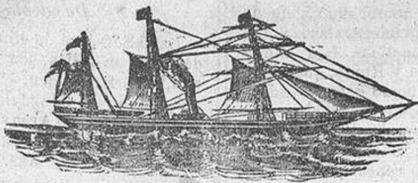
SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA
TRANSATLÁNTICA.

PARA
Puerto-Rico
y Habana.
Salidas.
De Cádiz el 30
de cada mes.
De Santander el
15 de id.
De Coruña 16
de id. (Escala.)



LÍNEA
DEL MEDITERRÁNEO.

EN
COMBINACION
CON
las salidas
de Cádiz
y
Santander para
Puerto-Rico
y
Habana.

Consignatarios: Sres. Foes hermanos y compañía.—Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

DARRO.

Saldrá el día 29 del actual á las cinco de la tarde para
Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

1867 **L. LEGRAND** 1873

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real.	Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de heno cor- tado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana.	Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Empe- ratrix.
---	--	---

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por
mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.
En Alicante, Guillen Lopez Hermanos

En el establecimiento de D. Francisco Zarageza, calle Mayor, nú-
mero 12, frente al Casino, se acaba de recibir en completo surtido de gé-
neros del pais y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filosa, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras,
cortes de pantalon de lana y otros articulos todos á precios muy bajos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.^a Perez, calle Mayor, núm. 12,
se acaba de recibir un magnifico y abundante surtido de lanas y otros géneros
para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han
conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses,
á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de
Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—
Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricots de las acreditadas fábricas
de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de
lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales
vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases
y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños,
calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas
de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana-
para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, mus-
selinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de toda-
clases y gran surtido irlandesa hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y co-
lores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras
clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros mu-
chos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes
de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y
además todas clases de forros á precios muy económicos.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,
de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico,
calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por
todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, á
eficacísimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma
la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable
alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, toserina, y
es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y
las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instruccion para su uso.
Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y
29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.
Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará
una rebaja de un 35 por 100.

Pastillas de Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen.
Corrigen las «acidas, debilidades de estómago, gastralgias» y «copilaciones,
combaten eficazmente los «cálculos urinarios.»

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la
Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia,
Igualada, Valls y Barcelona.
Charoles alemanes y franceses.
Piel de vaca charolada y sin charolar.
Becerosatinados del pais y extranjeros
Beceros engrasados y blancos.
Sagruens del pais y extranjeros.
Vaquetas terneras.
Vaquetillas negras, engrasadas y ras-
padas.
Cordoban granado y liso.
Badanas de todos colores.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.
Badanas charoladas.
Raldeses.
Merinas para abrigo.
Eatezados.
Gamuzas de varios colores.

Suela negra.
Corregeles negros y blancos.
Cuero imperial.
Vaquetillas asilleradas.
Badanas y vaquetas charoladas.
Sillones, silleas y costillas.
Campanas de todas clases para caba-
llerías.
Cascabeles franceses y del pais.
Casco de cabezada.
Tachas blancas.
Tachuelas doradas.
Badanas catalanas.
Hebillas estañadas.—Id. de hierro.
Serretas, bocados, anillas, etc.
Borlas y adornos para caballerías.
Cinchas inglesas de diferentes clases y
dibujos.

Elasticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses,
satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, va-
riado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojete, hormas,
herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapa-
teros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser
SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferen-
tes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros articulos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido
un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como
tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la
inglesa y marinera.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Ma-
ría Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-
trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros si-
guientes:

Pendientes, mecos aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cin-
turones, gauchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda
y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y
seda, bastones, zadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigar-
reros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de
mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir
en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo
y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colo-
nia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8:

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates
de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y
que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su
credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran choco-
lates cuyo precio cuesta méncos que las materias que deben entrar en su
confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la
fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños deta-
lles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de
«chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor ex-
perimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la
obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion.
1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con
medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi
todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles
de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudda
casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19, y Andrés Vilaplana, Labra-
dores, 24.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por reja
decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna
del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas cré-
dito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al
centado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran ob-
jetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos,
mercancias, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y
que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas:
entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegu-
rados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.
210,500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560,000,000
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40,350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al
Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante
—D. Manuel Romero.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha
recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y
algodón, á precios sumamente arreglados.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,
escrófulas, granos, empeines, vicios de la
sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas re-
cientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruc-
cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante. Sres. Belliao y Juan
Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernicos de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimen-
siones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulga-
da hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de to-
dos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala,
cuartos, armarios, cajon, cómodas,
arcas, pupitre y medieras.
Ficaporres para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellata y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este
acreditado comercio, hemos conseguido
de las fábricas ventajas que las ofreci-
mos á nuestros numerosos amigos y
parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillén Lopez Hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Ni-
colás, 10, bajo, se com-
pran libros, muebles y
objetos antiguos de to-
das clases.

Malletas.	Cuchetas.	Petacas.
Sombreros.	Chubettes.	Porta-arnados
Planchas vapor.	Tenedores.	Capillos.
Id. ordinarias.	Cuchitarones.	Sombrillas.
Gritos suprior.	Nevajas.	Bastones.
Ata-manas.	Corralulmas	Bayetas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Huiles.
Sacos de noche.	Reines.	Pintores.
Caramanchola.	Batidores.	Anteños.
Tijeras.	Quitapeñas	Pechetas.

Guillén Lopez Hermanos, calle
Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canchón ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos di-
bujos, solidez y precios económicos.
Guillén Lopez Hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillén Lopez her-
manos, calle Mayor núme-
ro 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57,000,000 rai.
Id en primas y reservas 19,523,721 .
Total . . . 76,523,721

Esta gran Compañía Nacional debe
el inmenso desarrollo de sus operaci-
ones, á la gran importancia de su capi-
tal de garantía, que le permite atender
en el acto al pago de los siniestros,
cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia,
D. Bernardino Foglietti, San Ilde-
fonso, 9.

EL VAPOR ESPAÑOL
FRANCOLI.

Saldrá el 28 del actual para Má-
laga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña,
Santander y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guar-
dola y hermano, S. Fernando, 9.

Quincalla.